SENA	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO	
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA	PROCESO NRO. MC-RB-DR-0030-2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	**Contratar la compra de tarjetas de regalo exclusivamente canjeables por elementos de carácter recreativo, didáctico y deportivo para garantizar el beneficio denominado Aguinaldo infantil, para los hijos de los empleados públicos y trabajadores oficiales del SENA Regional Boyacá, para la vigencia 2026**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	MAKRO SUPERMAYORISTA SAS	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

JENNYFER DEL PILAR NOSSA PARAMO
Abogada Gestion Contractual

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-RB-DR-0030-2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA / PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Contratar la compra de tarjetas de regalo exclusivamente canjeables por elementos de carácter recreativo, didáctico y deportivo para garantizar el beneficio denominado Aguinaldo infantil, para los hijos de los empleados públicos y

Proponente nro.		Lotes	N.A.
Numero(s)			
Nombre del proponente:	MAKRO SUPERMAYORISTA SAS		
Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
11	Forma de unión		N.A.
12	Objeto		N.A.
13	Vigencia		N.A.
14	Participación		N.A.
15	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		sí
21	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	***Se presenta 07 folios firmado por el apoderado especial VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO identificado con CC No. 92535929***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		sí
	NOTA	***Se presenta en 1 folio VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO identificado con CC No. 92535929 expedida en Sincelejo***	
4	Documento que acredite la situación militar definida		sí
	NOTA	***Se presenta un folio certificado por el Ejercito Nacional en donde indica VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO identificado con TI No. 79112010322***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		sí
	NOTA	***Se presentan 16 folios con fecha de expedicion 04/11/2026***	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
61	Expedición		sí
62	Objeto social relacionado		sí
63	Facultades		sí
64	Constitución y vigencia		sí
65	Tamaño		sí
66	Domicilio		sí
67	Otros		N.A.
	NOTA	***Se presenta en 16 folios certificado de exitencia y representacion legal, expedido por la camara de comercio de Bog ota, con fecha d e expedición 04 de noviembre 2026, con código de verificacion B268477105D864, objeto social : (...) (10) Golosinas, bazares y juguet tería***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
81	Expedición		N.A.
82	Renovación		N.A.
83	Firmeza		N.A.
84	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		sí
	NOTA	***Se presenta en 15 folios***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		sí
	NOTA	***Se presenta en 02 folios, firmado por el revisor fiscal Juan David Caro Gonzalez Revisor fiscal de Makro Supermayorista S.A.S T.P. 219800-T Miembro de KPMG S.A.S***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		sí
111	Revisor fiscal (RF)		sí
112	Documento de identificación del RF		sí
113	Tarjeta profesional del RF		sí
114	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		sí
	NOTA	***Se presenta documentacion de Juan David Caro Gonzalez Revisor fiscal de Makro Supermayorista S.A.S, T.P. 219800-T, y antecedente s expedida por la junta central de contadores de fecha de expedicion 22 de septiembre 2026***	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
121	Expedición		N.A.
122	Tomador		N.A.
123	Asegurado		N.A.
124	Objeto del proceso		N.A.
125	Valor amparado		N.A.
126	Vigencia		N.A.
127	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
128	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		sí
	NOTA	***"El comité evaluador revisó las bases de datos y evidenció que el proponente no se encuentra reportado.""***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		sí
	NOTA	***"El comité evaluador revisó las bases de datos y evidenció que el proponente no se encuentra reportado.""***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		sí
	NOTA	***"El comité evaluador revisó las bases de datos y evidenció que el proponente no se encuentra reportado.""***	
16	Consulta en el RNMC		sí
	NOTA	***"El comité evaluador revisó las bases de datos y evidenció que el proponente no se encuentra reportado.""***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		sí
	NOTA	***"El comité evaluador revisó las bases de datos y evidenció que el proponente no se encuentra reportado.""***	
18	Certificado REDAM		sí
	NOTA	***"El comité evaluador revisó las bases de datos y evidenció que el proponente no se encuentra reportado""***	
19	[Requisito habilitante adicional 1]		N.A.
	NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]		N.A.
	NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]		N.A.
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.